

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº 2141-25-

SALTA, 05 DIC. 2025

Exptes. No. 4158/25 – 4202/25 – 4157/25 – 4170/25

VISTO:

La Resolución H.No.1978/25 mediante la cual se posterga la sustanciación de los llamados que se tramitan en los expedientes de la referencia, hasta tanto la Administración Central o el Consejo Superior garanticen que no habrá inconvenientes con la continuidad de este tipo de convocatorias o indiquen mediante un acto administrativo concreto que no se puede continuar con los llamados; y

CONSIDERANDO:

QUE las Direcciones de las Escuelas de Ciencias de la Comunicación, Filosofía y Antropología solicitaron que se deje sin efecto la postergación aludida;

QUE el pedido se fundamenta en la importancia de continuar con estas convocatorias dada la necesidad académica de las carreras, así como garantizar la calidad académica y contribuir a mejorar las condiciones laborales de los y las docentes a cargo de materias, consideraciones que impactan directamente en la planta docente y en los y las estudiantes de la Facultad;

QUE los miembros del Consejo Directivo, en atención a los argumentos expuestos, consideraron apropiado dar continuidad a las tramitaciones de las convocatorias suspendidas y que cuentan con postulantes inscriptos;

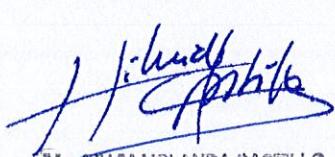
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/12/25)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.– DAR POR FINALIZADAA la postergación dispuesta por Resolución H.No.1978/25, de los llamados a inscripción de interesados que a continuación se detallan, por los motivos expuestos en el exordio:

Expte.	Res.H.Nº	Asignatura - Carrera	Cargo y dedicación	Carácter
4158/25	1867/25	Procesos Sociales de América-Cs Comunicación	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Suplente C1
4202/25	1866/25	Antropología Económica- Antropología	Auxiliar Docente de Primera Cat- Simple	Suplente C2
4157/25	1859/25	Seminario Metodología Investigación y Tesis- Cs. Comunicación	Auxiliar Docente de Primera Cat- Simple	Suplente C2
4170/25	1860/25	Teoría Literaria I - Letras	Jefe de Trabajos Prácticos – Semielxcl.	Suplente C2

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Sr. Rector, Consejo Superior, Escuelas y Departamento de Lenguas de la Facultad, Departamento Docencia, Departamento Personal, Dirección Administrativa Contable y CUEH..


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACACEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIROZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa